



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

ACTA N° 98-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de junio de 1998, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la Sede del Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, Ulises Lacoa, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Niurka Ramos; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Ramón Villasana, Nora Soto de Villoria (en representación del Prof. Cristian Álvarez), Gianfranco Passariello y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoraes, Gloria Buendía, Carolina Iribarren, Zadila Suárez y Alexander Bueno; de la Directora de Extensión Universitaria, María Luisa Fernández; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta N° 98-09
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
4. Modificación de la resolución sobre el otorgamiento de la exención del idioma inglés
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Puntos varios

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 98-09

Se sometió a consideración el Acta N° 98-09, la cual fue aprobada con las observaciones que le fueron formuladas.

Antes de continuar con el orden del día el Prof. Carlos Pérez dio la bienvenida a la Prof. Nora Villoria, quien asistió en representación del Prof. Cristian Álvarez, Decano de Estudios Generales, por encontrarse éste cumpliendo compromisos institucionales fuera de la Universidad. Así mismo dio la bienvenida a la Prof. Zadila Suárez, representante profesoral suplente por la División de Ciencias Biológicas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
 CONSEJO ACADÉMICO
 Caracas - Venezuela

II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

1. Se refirió a dos comunicaciones entregadas en la sesión del Consejo Directivo de fecha 10/06/98. Una relativa al Informe presentado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) sobre las modificaciones que deben realizarse a los recursos adicionales para 1998; y el otro, presentado por la Comisión de Presupuesto del Consejo Nacional de Universidades (CNU) sobre el anteproyecto de *Presupuesto para 1999 de las Universidades Nacionales*. Sobre este último informe señaló que el Consejo Directivo decidió que las prioridades de inversión para el año 1999, las cuales deben estar previstas en el presupuesto para ese mismo año, deberán ser consultadas a través de las autoridades rectorales a las instancias que dependen de cada una de ellas.

Esta tarea se requiere con urgencia debido a que el Consejo Directivo para tratar la materia del Presupuesto de la USB para 1999 está pautado para el próximo jueves 18 de junio a las 2:00 de la tarde.

2. Informó a los miembros del Consejo Académico que en esa misma sesión del Consejo Directivo también se aprobó la Normativa para el otorgamiento del Bono de Rendimiento Académico. Dicha Normativa será enviada próximamente a los Directores de División, quienes deberán realizar la convocatoria correspondiente al personal académico adscrito a los diferentes departamentos.

Así mismo les hará llegar la decisión del Consejo Directivo en cuanto a que los profesores jubilados podrán optar al Bono de Rendimiento Académico a partir del mes de julio del presente año. Sólo tienen posibilidad de optar aquellos profesores jubilados que se encuentren realizando tareas de docencia, investigación o extensión, equivalentes a una dedicación exclusiva o a tiempo integral, y que no reciban remuneración por esa actividad.

III. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Prof. Ulises Lacoa informó al Cuerpo que se instaló el Comité Central de Horarios el pasado viernes 05/06/98, con la asistencia de todos sus miembros.

Notificó que en comunicación recibida de la Secretaría conoció la decisión del Prof. Calógero Bruscianelli de renunciar a su nombramiento como miembro integrante de dicho Comité, motivado a sus múltiples ocupaciones, decisión que es lamentada por todos los miembros, ya que los aportes del Prof. Bruscianelli eran muy importantes para el desarrollo de las tareas de este Comité.

Seguidamente el Prof. Ulises Lacoa hizo entrega de la Minuta de la primera reunión del Comité Central de Horarios y resumió los aspectos tratados en la



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

misma, los cuales aparecen numerados en las conclusiones del referido informe, a saber:

1. Mantener el inicio de clases a las 7:30 a.m.
2. Uniformizar la oferta de asignaturas durante la mañana y la tarde.
3. Respetar el bloque de horarios de Estudios Generales, en el entendido de que durante las horas seleccionadas no se dictarán materias del ciclo profesional. La escogencia de dichas horas se realizará por parte del Comité, sin que ello signifique mantener el actual bloque de horario de Estudios Generales, es decir martes y jueves de 9:30 a 11:30 a.m.
4. Eliminar de la oferta de asignaturas la hora 6, disponiendo de ella para el almuerzo y las actividades culturales y/o gremiales.
5. Reubicar las comisiones de carrera de Ing. Mecánica, Ing. Química, Ing. Eléctrica e Ing. de Materiales en la planta baja del edificio Básico II.
6. Solicitar a DACE la oferta de los espacios en el horario para los Estudios Generales por carrera.
7. Implantar estas medidas a partir del trimestre enero-marzo 99.
8. Difundir las recomendaciones del Comité para recibir comentarios y sugerencias.

El Prof. Guillermo Yáber, miembro de dicho Comité, informó que en esa reunión también se trató el aspecto referido a la falta de iluminación en el estacionamiento del edificio Básico I, lo cual representa inseguridad para los profesores y estudiantes que asisten a clases de postgrado en horas de la noche.

Una vez concluida la presentación del informe del Comité Central de Horarios, el Prof. Carlos Pérez destacó la importancia de los aspectos mencionados por el Prof. Ulises Lacoa, algunos de los cuales deberán ser discutidos a nivel del Vice-Rectorado Académico y otros podrán analizarse con más detalle en este Consejo. Por otra parte, solicitó a los coordinadores de las diferentes comisiones hacer entrega de información escrita en la Secretaría sobre sus presentaciones.

IV. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA EXENCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS

La presentación del punto estuvo a cargo de la Prof. Nora de Villoria quien informó al Consejo sobre la propuesta de *Modificación de la Resolución sobre el Otorgamiento de la Exención del Idioma Inglés*, realizada por el Departamento de Idiomas, así como otras sugerencias planteadas por el mismo Departamento en relación a la aplicación del examen en el mes de septiembre y la posibilidad de ofrecer otros cursos de idiomas a los eximidos en inglés.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
 CONSEJO ACADÉMICO
 Caracas - Venezuela

Luego de una interesante discusión por parte de los miembros del Consejo Académico, este Cuerpo acordó:

1. Aprobar las modificaciones sugeridas a los artículos N° 1 Y 2 de la Resolución, quedando redactado como se indica a continuación:

Artículo 1°: El requisito de la obligatoriedad de cursar el idioma inglés, en el primer año podrá ser eximido por aquellos alumnos que mediante la presentación de un examen obtengan calificación de 5 puntos.

Artículo 2°: A los alumnos que de acuerdo con el artículo anterior eximan el idioma inglés, se les acreditará en su expediente académico la nota obtenida para los tres trimestres de inglés obligatorio de primer año.

2. Nombrar una comisión, conformada por los profesores Nora Villoria, Elizabeth Martínez y José Vicente Carrasquero, encargada de estudiar entre otros aspectos los siguientes:

2.1. La posibilidad de que la Resolución sea aplicada a los estudiantes del Núcleo del Litoral.

2.2. La obligatoriedad que tendrían los estudiantes eximidos en inglés de cursar otro idioma.

2.3. La factibilidad de aplicar la prueba de inglés en el mes de septiembre a todos los estudiantes.

2.4. La posibilidad de aplicar la prueba como obligatoria, lo cual sería objeto de otro reglamento, ya que este aspecto no se encuentra contemplado en la resolución propuesta.

Una vez que se cuente con el informe de la Comisión este punto será tratado nuevamente por esta instancia, quien emitirá una opinión definitiva para la consideración del Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

V. **JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO.**

Con base en las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias Biológicas, se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **"SOBRE LA NATURALEZA DEL BORDE SUR DE LA PLACA DEL CARIBE"** presentado por el profesor **OMAR J. PÉREZ AVENDAÑO** del departamento de Ciencias de la Tierra, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Víctor Graterol (presidente), Raúl Estévez y Esteven Wesnousky (miembros principales), y Chris Scholz (suplente).
- 2) **"MODELOS GEOMÉTRICOS ASOCIADOS A SUBSTITUCIONES"** presentado por el profesor **VÍCTOR SIRVENT** del departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elías Tahhan (presidente), Leonardo Mora y Carlos Gutiérrez (miembros principales), y Eduardo Lima (suplente).
- 3) **"CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN BAJO UNA ÓPTICA DE CALIDAD GLOBAL"** presentado por la profesora **MARÍA A. PÉREZ DE OVALLES** del departamento de Procesos y Sistemas, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Michael Suárez (presidente), William Colmenares y Francisca Losavio (miembros principales), y Gustavo Martín (suplente).
- 4) **"EL SISTEMA REGIONAL DE LOS ESTADOS ÁRABES: PATRONES DE COOPERACIÓN POLÍTICA, RIVALIDADES IDEOLÓGICAS y DESAFÍOS DOMÉSTICOS"** presentado por el profesor Makram Haluani del departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Enrique Tejera (presidente), Consuelo Cal y Elsa Cardozo (miembros principales), y Friederich Welsch (suplente).
- 5) **"EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA EN EL MERCADO SECUNDARIO DE HIPOTECAS DE LOS ESTADOS UNIDOS"** presentado por el profesor **ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA** del departamento de Planificación Urbana, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Víctor Fossi (presidente), Friederich Welsch y Alfredo Cilento (miembros principales), y Oscar Camacho (suplente).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

- 6) **"IDENTIFICACIÓN y PROPIEDADES DE UNA REGIÓN EN EL PLASMIDO pCUI NECESARIO PARA EXPRESAR EL FENOTIPO KIK y EL ESTABLECIMIENTO DE LA INMUNIDAD EN Klebsiella oxytoca"** presentado por la profesora **MARGARITA RODRÍGUEZ** del departamento de Biología Celular, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Bubis (presidente), Vidal Rodríguez y Tomás Isturiz (miembros principales), y José Luis Ramírez (suplente).

VI. PUNTOS VARIOS.

La Prof. Zadila Suárez dio dos informaciones a los miembros del Consejo:

1. Refiriéndose a su doble condición de representante profesoral y exmiembro de la Comisión de Biblioteca dio lectura a una comunicación dirigida a la Comunidad Universitaria, en la cual todos los miembros de dicha Comisión, a excepción del Prof. Benjamín Scharifker, expresan su decisión de renunciar a la misma. Tal decisión, expresó según consta en dicha comunicación, estuvo motivada a las dificultades que obstaculizaron el buen funcionamiento de la Comisión de Biblioteca, al estar presidida por la actual Directora de la Biblioteca, Prof. Rosario Horowitz.

Así mismo manifestó la Prof. Zadila Suárez su inconformidad con la forma en que ha venido actuando la Comisión nombrada por el Consejo Académico para revisar la propuesta del Reglamento de la Biblioteca, al no invitar a sus reuniones a los profesores que formaron parte de la ya mencionada Comisión de Biblioteca.

En relación a este punto el Prof. Carlos Pérez señaló que debido a las diferencias que se venían presentando entre la Directora de la Biblioteca y la Comisión, se decidió nombrar una Comisión del Consejo Académico, Coordinada por el Prof. Passariello, para analizar la propuesta de Reglamento de la Biblioteca.

Por su parte, el Prof. Passariello informó que la Comisión que él coordina tiene previsto entre sus tareas reunirse con los miembros de la Comisión de Biblioteca, reunión que se realizará ese mismo día en horas de la tarde.

2. Se refirió a una situación bastante desagradable que le ocurrió el pasado jueves 04 de junio cuando se dirigía a dar clases al curso que durante este trimestre ha dictado en el aula 3 del Pabellón 1, asignada por DACE. Al llegar al mencionado salón, acompañada de un profesor invitado para dar una charla a sus estudiantes, encontró que las paredes habían sido derrumbadas



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

y los pupitres estaban fuera del aula. El Departamento le informó que en ningún momento habían sido notificados de la remodelación del aula, ni por la Comisión de Planificación, ni por la DACE.

La Prof. Zadila considera que este tipo de irregularidades no deberían suceder en la Universidad y que tendría que aplicarse la normativa o reglamento que impida que se repitan situaciones semejantes.

La Prof. Marisol Aguilera informó que en el mes de noviembre se autorizó con urgencia la mudanza de unos laboratorios ubicados en el Pabellón 3, debido a las condiciones de fractura de sus paredes, lo cual fue previamente analizado por las instancias correspondientes, Dirección de Mantenimiento, Comisión de Planificación y la División de Ciencias Biológicas. Para dicha mudanza fueron seleccionadas dos aulas del Pabellón 1, lo cual fue concertado con DACE, pero la remodelación no se había iniciado hasta ahora debido a los problemas presupuestarios.

Para ese momento DACE le comunicó que las aulas que serían remodeladas no se asignarían a ningún curso, sin embargo las mismas fueron asignadas por error, ocasionando los inconvenientes antes planteados.

Debido al problema suscitado con la Prof. Zadila Suárez, se han realizado las gestiones pertinentes para que el curso culmine satisfactoriamente.

Por su parte el Prof. Germán González indicó que tomará las medidas a que haya lugar para que la DACE pueda solventar el problema de asignación de aula.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


 Carlos Pérez García
 Vice-Rector Académico
 Presidente


 Germán González
 Secretario